

INFORME QUE RINDE LA COMISIÒN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÒN INTERNACIONAL REFERENTE AL CONVENIO SOBRE LA PROTECCIÒN Y PROMOCIÒN DE LA DIVERSIDAD DE LA EXPRESIONES CULTURALES, DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2005 PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.04307,DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2005. LEÌDO EN SESIÒN DE FECHA 01/04/2008.

Exp.No. 04594-2008-PLO

La Comisión, reunida para estudiar el contenido del documento y tras analizar las opiniones formuladas por la coordinación de Asesores de la misma, **HA DECIDIDO** presentar **informe favorable**, a esta iniciativa por considerar que el objeto de promover la apertura a todas las culturas del mundo, se crea una plataforma innovadora de cooperación internacional que consagra el reconocimiento internacional del derecho soberano de los Estados y gobiernos a formular e implantar políticas culturales capaces de desarrollar sectores culturales fuertes que contribuyan a una verdadera diversidad cultural, a escala nacional e internacional.

Por las razones expuestas, la Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación

Por la Comisión :

Prim Pujals Nolasco
Presidente

Francis Emilio Vargas Francisco
Vicepresidente

Jesús Antonio Vásquez Martínez
Secretario

Félix María Nova Paulino
Vocal

Alejandro Leonel William Cordero
Vocal

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÒN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÒN INTERNACIONAL REFERENTE AL DE CONVENIO SOBRE LA PROTECCIÒN Y PROMOCIÒN DE LA DIVERSIDAD DE LA EXPRESIONES CULTURALES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2005 PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.04307DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2005. LEÌDO EN SESIÒN DE FECHA 01/04/2008.
PAG. 2**

**Noé Sterling Vásquez
Vocal**

**Antonio de Jesús Cruz Torres
Vocal**